

RESOLUCION N° 118 -STJSL- SAN LUIS, ONCE de JULIO de Dos Mil Trece

VISTO: La necesidad planteada a los fines del correcto funcionamiento del portal web del Poder Judicial, el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) INTERRUMPIR la licencia anual por fería de Julio del año 2013, al agente MENA, RICARDO, quien deberá prestar servicio los días 11 y 12 de Julio del corriente año.

HAGASE SABER.-